SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

**REF: DISPONE LEVANTAMIENTO DE RESERVA SOBRE DETERMINADA INFORMACIÓN RELATIVA A PROCESO DE INVESTIAGACION QUE INDICA**

**SANTIAGO,** 11 NOV 2011

**RESOLUCIÓN EXENTA N°** 581

**VISTOS**:

1) Lo dispuesto en inciso primero del artículo 23 del DL N° 3.538, Ley Orgánica de la Superintendencia de Valores y Seguros, que impone a los funcionarios de este Servicio el deber de reserva en relación con los documentos y antecedentes de las personas sujetas a fiscalización; y

2) El inciso segundo del citado artículo, en cuanto faculta al Superintendente de Valores y Seguros para difundir, por las personas y medios que determine, la información relativa a los sujetos fiscalizados.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, en el marco del proceso de investigación y recopilación de antecedentes de las irregularidades ocurridas en Empresas La Polar S.A., que han sido de público conocimiento, este organismo resolvió formular cargos a las entidades Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Ltda. y Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. por presuntas infracciones a la Ley de Mercado de Valores en lo que dice relación con su función como clasificadora de riesgos de valores de oferta pública.

2.- Que, los Oficios Reservados emitidos por la Superintendencia en el marco de la referida investigación, por el cual fueron notificadas las formulaciones de cargo referidas en el número anterior, constituyen documentos sobre los cuales existe un deber de reserva.

3.- Que, sin perjuicio de lo anterior, y atendida la fe pública y el interés de los inversionistas comprometidos en este caso, resulta pertinente informar al mercado respecto del hecho de haber procedido la Superintendencia a formular cargos en contra de los presuntos responsables, en base a las conclusiones obtenidas hasta la fecha en la investigación administrativa antes referida, sin que ello implique levantar la reserva respecto de los antecedentes recopilados en la misma ni el contenido de los cargos formulados.

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21

SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

**RESUELVO:**

Levántese la reserva y hágase pública la información relativa al hecho de haberse formulado cargos en contra de las entidades Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Ltda. y Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. con fecha 11 de noviembre de 2011, manteniéndose el carácter reservado de los antecedentes recopilados en dicha investigación y del contenido de los Oficios Reservados de formulación de cargos.

SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS
Superintendente
CHILE

**FERNANDO COLOMA CORREA**
**SUPERINTENDENTE**

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21